

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/4

18 de mayo de 1998

(98-1957)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

CROACIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Nenad Porges
Ministro de Economía
(en calidad de observador)

En el mundo de interdependencia de hoy en día donde el proceso de creación de una economía mundial se está convirtiendo en realidad, la liberalización del comercio se ha transformado en la principal herramienta para lograr un desarrollo sostenible.

Este nuevo entorno entraña al mismo tiempo una responsabilidad aún mayor para todos los gobiernos en el sentido de que habrán de cooperar con objeto de crear las condiciones políticas y económicas necesarias para la integración en el sistema multilateral de comercio.

Croacia está persuadida de que la cooperación es esencial si deseamos superar el desafío esencial consistente en equilibrar las necesidades de los diferentes países, evitando así la percepción de que la liberalización del comercio aporta ventajas a algunos países y desventajas a otros.

En consecuencia, para todos nosotros se ha vuelto una prioridad y un imperativo el formar parte del sistema de comercio multilateral basado en normas, robustecido tras la conclusión de la Ronda Uruguay, institucionalizado en la Organización Mundial del Comercio y reafirmado en la Conferencia Ministerial de Singapur.

Teniendo presente lo anterior, debería admitirse que la creación de nuevas condiciones para el desarrollo sostenible no es una tarea fácil para muchas economías en desarrollo y de transición que deben hacer frente a nuevos desafíos.

En su calidad de país observador Croacia comparte las preocupaciones de muchos países en proceso de adhesión en relación con un procedimiento de adhesión a la OMC un tanto largo.

Una de las prioridades principales del Gobierno de Croacia, sobre la que se ha fraguado un amplio consenso en el país, es la adhesión a la Organización Mundial del Comercio. Ese proceso se inició en octubre de 1993, con la solicitud de adhesión al sistema del GATT y ulteriormente de adhesión a la OMC.

Croacia ha

Posteriormente, se han celebrado tres reuniones del Grupo de Trabajo,

Estas debilidades estructurales han de abordarse mediante nuevas medidas de política económica. El Gobierno croata está decidido a no aplicar medidas específicas de restricción del comercio con objeto de reducir las importaciones y el déficit comercial, pero todos los esfuerzos irán encaminados hacia unas medidas orientadas a conseguir un crecimiento de las exportaciones.

Por consiguiente, contamos con que podrán comprenderse las razones que impulsan a Croacia a solicitar el período transitorio prolongado antes de la aplicación de las normas de la OMC en algunos sectores y de exponer en su totalidad algunos sectores socialmente sensibles a la competencia internacional.

Es más, Croacia comprende la intención de admitir en la OMC a los restantes grandes interlocutores comerciales. Sin embargo, el sistema multilateral de comercio no podría ser verdaderamente mundial si no estuviese cortado a la medida de todos, independientemente del tamaño de la economía y el mercado de cada cual.

En consecuencia, instamos a todos los interlocutores comerciales y Miembros a que adopten un enfoque equilibrado de todos los países en proceso de adhesión en términos de plazos para sus adhesiones respectivas.

Habida cuenta de que 35 países están solicitando la condición de Miembros de la OMC, esperamos sinceramente que el proceso de adhesión se acelere de forma que los candidatos que hayan expresado su disposición puedan acceder a la condición de Miembros y participar en pie de igualdad en las futuras rondas de negociaciones multilaterales.

Croacia confía en que la aceleración y simplificación de los procedimientos de adhesión genere mayor coherencia dentro de la OMC y constituya una piedra angular mejor de la liberalización futura del comercio mundial.

En ese contexto, el objeto de la presente Conferencia, que consiste en seguir aplicando los acuerdos existentes de la Ronda Uruguay y los resultados de la Conferencia Ministerial de Singapur, sólo puede complementar la ampliación del número de Miembros de la OMC.

Tal enfoque no puede menos que robustecer la aplicación de los Acuerdos existentes y el cumplimiento de las actuales obligaciones y promover un fundamento estable de las políticas y actividades futuras de la Organización Mundial del Comercio en el nuevo milenio.
